

Compañía declara mi coche siniestro.

Escrito por cralberto - 27/12/2010 16:13

Buenas tardes, intentare resumirlo todo lo que pueda.

Tuve un accidente leve: el otro coche se salto un ceda el paso y me golpeo la aleta derecha, en la parte del copiloto, y me dañó el parachoques, el faro, las rejillas y algo mas, un poco aparatoso el golpe, pero hicimos parte amistoso donde el otro admitio la culpa, ambos de la misma compañía (linea directa).

Mi sorpresa: la compañía manda al perito y da el coche como siniestro y la compañía me da poco mas de 600 euros. Mi coche tiene 11 años pero esta muy bien cuidado y le quedan unos 4 o 5 años de vida, y el mecanico dice que la averia cuesta unos 1400 euros.

Pregunta: La compañía esta obligada por ley a arreglarmelo?

Tengo cobertura juridica en el seguro, podria reclamarlo para utilizarlo en contra de mi compañía?

Muchas gracias

Re: Compañía declara mi coche siniestro.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/12/2010 19:59

Vaya... La verdad es que es una gran faena..

Lo primero te recomendamos pasarte por el post que te indicamos ahora para que te den la tasación de tu vehículo indicando todos los datos del coche.

A ver si coincide con la valoración de baja que te han dado.

Ayuda valoración GANVAM

Y en el siguiente enlace podrás ver la respuesta más ampliada a la pregunta:

"En caso de preferir que me repararan el coche en vez de la indemnización por siniestro total, ¿Cómo podría reclamar?"

Seguros de coches: renovación, indemnizaciones, siniestro total...

Esperamos que te sirvan de ayuda esos enlaces para resolver de forma más amplia algunas de tus consultas.

Sobre la cobertura jurídica, por pedir explicaciones legales sobre la indemnización o por el contrario reparación de tu coche no pierdes nada.

Ya nos contarás a ver cómo sigue todo y a ver qué valoración de ganvam corresponde a tu coche..

Salu2 y ánimo, que aún no está todo el tema cerrado.
